

el día 14 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.226.

AM-70, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «AM-70, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en «Florida Park», Parque del Retiro, entrada por avenida Menéndez y Pelayo, el día 7 de junio de 2001, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en segunda convocatoria, el día 8 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Conversión en euros del capital social.

Tercero.—Renovación o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Facultar a don Manuel Rahona Calvo y a don Manuel Pradillo López, indistintamente, para que cualquiera de ellos en ejecución de los acuerdos adoptados proceda a su elevación a público, incluso con atribuciones para subsanarlos y rectificarlos en lo que sea necesario para conseguir su inscripción registral.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta celebrada o designación de Interventores para su aprobación.

A partir de la convocatoria los señores accionistas podrán obtener en el domicilio social, calle Atocha, 70, piso primero, letra C, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe sobre su justificación y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Al inicio de la Junta se entregará una copia a cada accionista asistente.

Madrid, 27 de marzo de 2001.—El Director-Gerente, Manuel Rahona Calvo.—20.735.

APARCAMIENTOS TORRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Aparcamientos Torre, Sociedad Anónima», en su reunión de 2 de mayo de 2001, por mayoría absoluta, acuerda celebrar Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 4 de junio de 2001, a las diez horas, en el domicilio social, y en el mismo lugar y hora del día 5 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 9, 10 y 12 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cese del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo órgano de administración.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general extraordinaria.

Ourense, 3 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Carlos Díaz Cofán.—21.193.

APRIN, S. A.

Anuncio de reducción de capital

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 30 de marzo de 2001, se adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital en 1.500.000 pesetas (9.015,18 euros), con la finalidad de amortizar acciones propias, números 526 al 600, ambas inclusive y números 676 al 750, ambas inclusive.

Los títulos quedarán inutilizados en el plazo de un mes contado desde el último anuncio previsto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Meres-Siero, 2 de abril de 2001.—El Consejo de administración.—21.225.

ARENBERG ASSET MANAGEMENT, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social calle Principe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 8 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 9 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 de «Arenberg Asset Management, SIMCAV, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y, en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2.000 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cual-

quiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo.—22.614.

AROS GRAN TURIA, S. L. (sociedad absorbente)

ARGENTA, S. L.

GRUPO VALLESANO DE INVERSIONES, S. L., Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales de las compañías antes referidas celebradas el día 10 de abril de 2001 han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción de «Grupo Vallesano de Inversiones, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por «Argenta, Sociedad Limitada», y de «Argenta, Sociedad Limitada» por «Aros Gran Turia, Sociedad Limitada», tomando como Balance de fusión de las extinguidas, el cerrado a 19 de diciembre de 2000, aprobado en las citadas Juntas (de conformidad con lo dispuesto en el artículo 244.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y 227.2.5.º del Reglamento del Registro Mercantil), ajustándose al proyecto de fusión con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas «Grupo Vallesano de Inversiones, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Argenta, Sociedad Limitada» y traspaso en bloque de sus patrimonios a la sociedad absorbente «Aros Gran Turia, Sociedad Limitada». A efectos contables, las operaciones realizadas por las sociedades absorbidas se considerarán realizadas por la absorbente, a partir del día 1 de enero de 2000. No existen ni están previstos los titulares de participaciones de clases especiales, ni tampoco otorgar derechos especiales distintos de las participaciones en ninguna de las sociedades fusionadas.

Se hace constar que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y de conformidad con los artículos 242 y 243 de la misma Ley, se informa del derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión; así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores que deberá ser ejercitado según la citada ley, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

En Granollers, 30 de abril de 2001.—Los Administradores únicos «Aros Gran Turia, Sociedad Limitada», (sociedad absorbente); «Argenta, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida); «Grupo Vallesano de Inversiones, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, (sociedad absorbida).—21.273.

1.ª 14-5-2001

ATRACCIONES TURÍSTICAS BENICASIM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el hotel «Bonaire», avenida Gimeno Tomás, 3, de Benicasim, a las trece horas del día 6 de junio de 2001, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiese de celebrarse en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen para su aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, informe de gestión y cuentas al 31 de diciembre de 2000, y propuesta de aplicación del resultado.